



eiac

Reglas de uso

Autor:	<i>Gestión de Servicios</i>
Título del documento:	<i>Reglas de uso</i>
Número de páginas:	<i>14 (portada incluida)</i>
Código:	<i>209_IAC_ESP_DOC</i>
Versión:	<i>01</i>
Fecha de última modificación:	<i>30 de noviembre de 2015</i>
Clasificación:	<i>Libre</i>
	<i>Compruebe que esta es la última versión del documento</i>
Contactar en :	<i>www.tirea.es / E-mail: sau@tirea.es / Tel: 902 132 142</i>

Este documento es propiedad de Tecnologías de Información y Redes para las Entidades Aseguradoras, queda terminante prohibida la manipulación total o parcial de su contenido por cualquier medio salvo autorización escrita por parte de TIREA. © TIREA, 2016

1. Historia de Versiones

Primera versión de este documento.

2. Índice

1. HISTORIA DE VERSIONES	2
2. ÍNDICE	3
3. OBJETO	4
4. FICHEROS	5
4.1. NOMBRE	5
5. PROCESOS	6
5.1. IDENTIFICACIÓN	6
5.2. RELACIÓN FICHERO - PROCESOS	8
5.3. DEFINICIÓN	9
5.3.1. NORMAS GENERALES	9
5.3.2. RELACIÓN PROCESOS – OBJETOS	9
5.3.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA	10
5.3.4. DATOS DE RECHAZO	11
5.4. PERIODICIDAD	11
6. ETIQUETAS XML	12
6.1. ETIQUETAS OBLIGATORIAS	12
6.2. ETIQUETAS OPCIONALES	12
7. RAMO – RIESGO	13
8. GESTIÓN DE CAMBIO DE VERSIÓN	14

3. Objeto

Este documento recoge varias reglas con carácter de recomendación para la implementación del uso de los formatos en diferentes aspectos.

De forma complementaria a este documento, se dispone de:

- Esquemas XSD de los formatos estándar
- Ejemplos XML de fichero
- Documento del Modelo de datos
- Diccionario de datos

En la Web del proyecto está publicada esta documentación.

<http://estandares.tirea.es>

4. Ficheros

4.1. Nombre

Se considera conveniente utilizar una nomenclatura común que facilite la gestión e identificación de ficheros. Se asume no obstante que los diferentes emisores pueden introducir variaciones por necesidades de sus procesos o sistemas.

La tabla contigua contiene la nomenclatura a utilizar.

Nombre de fichero

Se compone de los campos indicados en la tabla separados por guión '-', más la extensión.

Campo	Valor/ Descripción
Servicio	EIAC
Tipo de fichero	ENV: Enviado
Código emisor	Código de Entidad/Correduría emisor (Código de la DGSFP preferentemente)
Código receptor	Código de Entidad/Correduría receptor (Código de la DGSFP preferentemente)
Fecha	Fecha de generación del fichero: Formato AAAAMMDDhhmmss
IdLote	IdLote en fichero enviado
Extensión	XML

Campo	Valor/ Descripción
Servicio	EIAC
Tipo de fichero	REC: Recibido; CON: Confirmación; ERR: Error
Tipo de objeto (sólo en tipo fichero REC)	GEN: Genérico; POL: Póliza; REC: Recibo; SIN: Siniestro; LIQ: Liquidación
Código emisor	Código de Entidad/Correduría emisor (Código de la DGSFP preferentemente)
Código receptor	Código de Entidad/Correduría receptor (Código de la DGSFP preferentemente)
Fecha	Fecha de generación del fichero: Formato AAAAMMDDhhmmss
IdLote	IdLote en fichero recibido
Extensión	XML

Ejemplos:
 (Emisor: C0001; Receptor: J0001)

EIAC-ENV-C0001-J0001-20140512122745-1.XML

EIAC-REC-POL-C0001-J0001-20140512122745-1.XML

EIAC-CON-C0001-J0001-20140512122745-1.XML

EIAC-ERR-C0001-J0001-20140512122745-1.XML

5. Procesos

5.1. Identificación

Los procesos definidos pueden identificarse por Código o por Detalle de proceso, a través de Clase y Transacción.

Existe una correspondencia entre ambos métodos de identificación.

Procesos

Lista de procesos con relación entre Código de proceso y Clase de objeto/ transacción.

Código	Objeto	Origen	Destino	Denominación	Clase	Transacción
131	Póliza	Entidad	Mediador	Información de Pólizas de Nueva Producción	NP	OR
132	Póliza	Entidad	Mediador	Información de Pólizas de Cartera	CA	OR
133	Póliza	Entidad	Mediador	Información de Suplementos de Póliza	SU	OR
151	Póliza	Entidad	Mediador	Información de Anulaciones de Póliza	AN	OR
199	Póliza	Entidad	Mediador	Carga Masiva de Pólizas, Suplementos y Anulaciones	NP, CA, SU, AN	CM
211	Recibo	Entidad	Mediador	Emisión de Recibos Nueva Producción	NP	OR
212	Recibo	Entidad	Mediador	Emisión de Recibos Cartera	CA	OR
213	Recibo	Entidad	Mediador	Emisión de Recibos de Suplemento	SU	OR
251	Recibo	Entidad	Mediador	Emisión de Recibos Externos	EX	OR
261	Recibo	Entidad	Mediador	Movimientos de Recibo	MO	OR
269	Recibo	Entidad	Mediador	Carga Masiva de Movimientos de Recibo	MO	CM
299	Recibo	Entidad	Mediador	Carga Masiva de Recibos	NP, CA, SU, EX	CM
271	Recibo	Entidad	Mediador	Rechazo movimientos de Recibo	MO	RE
721	Recibo	Mediador	Entidad	Confirmación Emisión de Recibos Nueva Producción	NP	CO

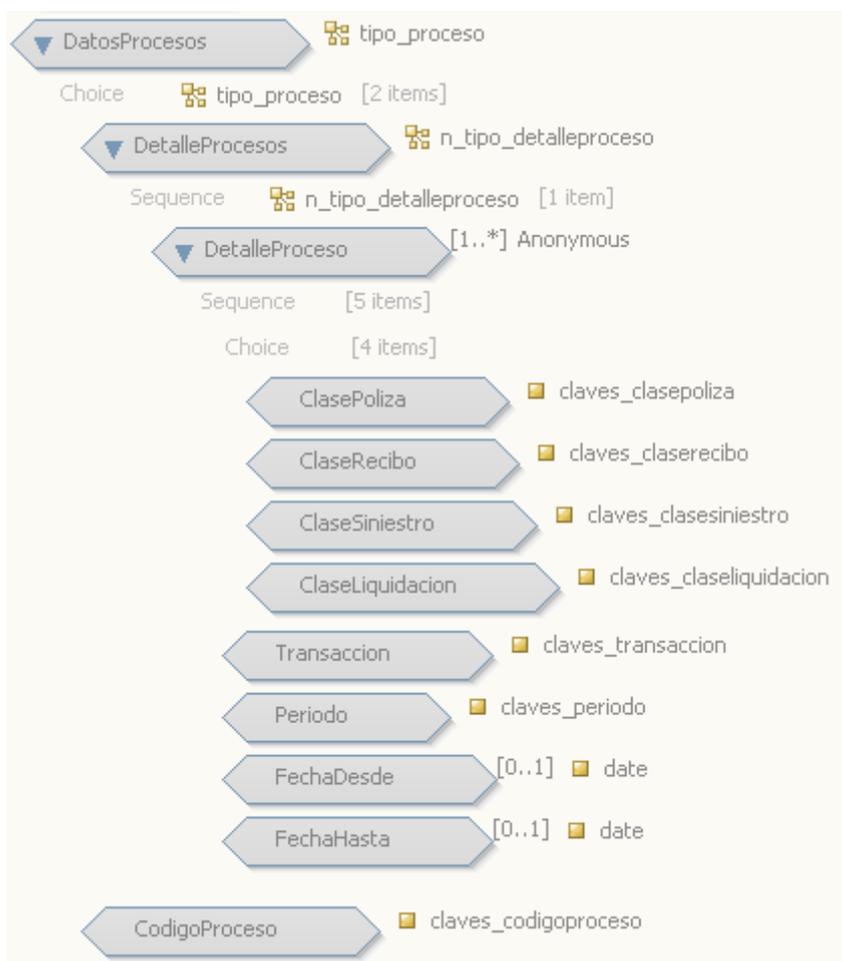
722	Recibo	Mediador	Entidad	Confirmación de Emisión de Recibos Cartera	CA	CO
723	Recibo	Mediador	Entidad	Confirmación de Emisión de Recibos de Suplemento	SU	CO
724	Recibo	Mediador	Entidad	Confirmación de Emisión de Recibos Externos de anulación de póliza	EX	CO
771	Recibo	Mediador	Entidad	Rechazo de Emisión de Recibos Nueva Producción	NP	RE
772	Recibo	Mediador	Entidad	Rechazo de Emisión de Recibos Cartera	CA	RE
773	Recibo	Mediador	Entidad	Rechazo de Emisión de Recibos de Suplemento	SU	RE
774	Recibo	Mediador	Entidad	Rechazo de Emisión de Recibos Externos de anulación de póliza	EX	RE
761	Recibo	Mediador	Entidad	Movimientos de Recibo	MO	OR
775	Recibo	Mediador	Entidad	Rechazo movimientos de Recibo	MO	RE
311	Siniestro	Entidad	Mediador	Declaración de nuevos siniestros	DE	OR
361	Siniestro	Entidad	Mediador	Movimientos y pagos de siniestro	MO	OR
399	Siniestro	Entidad	Mediador	Carga masiva de siniestros	CA	CM
371	Siniestro	Entidad	Mediador	Rechazo de alta nuevos siniestros	DE	RE
372	Siniestro	Entidad	Mediador	Rechazo movimientos y pagos de siniestro	MO	RE
841	Siniestro	Mediador	Entidad	Solicitud alta nuevos siniestros	DE	SO
861	Siniestro	Mediador	Entidad	Movimientos y pagos de siniestro	MO	OR
500	Liquidación	Entidad	Mediador	Liquidación de cuenta de efectivo	LI	OR
501	Liquidación	Mediador	Entidad	Liquidación de cuenta de efectivo	LI	OR

El código de proceso es un número de 3 cifras, cada una correspondiente a un componente del código.

Componentes de código de proceso		
Componente 1	Componente 2	Componente 3 (donde aplica)
		Nueva
1 Pólizas	1 Emisión	1 Producción
2 Recibos	2 Confirmación	2 Cartera
3 Siniestros	3 Actualización	3 Suplementos
5 Liquidación	4 Solicitud	
7 Recibos Mediador	5 Anulación	
8 Siniestros Mediador	6 Movimiento	
	7 Rechazo	
	9 Carga masiva	
	0 Otros	

5.2. Relación Fichero - Procesos

La cabecera de fichero EIAC admite alternativamente un Código de proceso o múltiples Detalles de proceso.



Si la identificación del proceso es por Código, la correspondencia es 1 fichero = 1 proceso.

Bajo este sistema, se recomienda generar un fichero por proceso y periodo aunque no haya movimientos para enviar, con el objeto de homogeneizar el número de ficheros generados.

La identificación de proceso por Detalle de proceso permite incluir varios procesos en un fichero, por tanto 1 fichero = 1 o + procesos.

Independientemente del sistema de identificación, el proceso o procesos informados en cabecera han de ser consistentes con los objetos (Póliza, Recibo, Siniestro, Liquidación) incluidos en el fichero.

5.3. Definición

5.3.1. Normas generales

La información ha de ser enviada en el momento en que se haya producido y sea conocida por el emisor, de acuerdo a la periodicidad del proceso.

Si se han producido varios cambios de situación en un periodo, se recomienda enviar sólo el proceso correspondiente a la última situación, e informar en los datos del objeto los movimientos que han dado lugar a los estados anteriores no vigentes.

En los bloques que recogen un histórico de movimientos sobre un objeto, se ha de enviar sólo la nueva información producida en el periodo de extracción; no el histórico completo de movimientos. Sería el caso por ejemplo de: Suplementos de póliza, Movimientos de recibo, Situaciones de siniestro.

5.3.2. Relación procesos – objetos

Con el objeto de delimitar el contenido de los procesos, la tabla contigua recoge los estados de situación y clases de objeto, junto con los bloques de datos opcionales que deberían ser incluidos en cada proceso.

Código	Situación Póliza	Clase Póliza	Bloques de datos				
			Datos Anulación	Datos Suplementos	Datos Regularización	Datos Suspensiones	Datos Póliza Reemplazada
131	EV/ES	NP	No	No		Sí si situación En Suspense	No
132	EV/ES	CA	No	No		Sí si situación En Suspense	No
133	EV	SU	No	Sí	Sí si clase suplemento Regularización	No	No
151	AN	AN	Sí	No		No	Sí si motivo anulación Reemplazo
199	EV/ES	NP/CA	No	No		Sí si situación En Suspense	No
	EV	SU	No	Sí		No	No
	AN	AN	Sí	No		No	Sí si motivo anulación

Reemplazo

			Bloques de datos	
Código	Situación Recibo	Clase Recibo	Movimientos Recibo	Error Devolución
211	PE	NP/PA/PB	EM	No
212	PE	CA	EM	No
213	PE	SU	EM	No
251	PE	EX	EM	No
261	CO/DE/AN/LI/RE	MO	Todos	No
269	CO/DE/AN/LI/RE	MO	Todos	No
299	Todos	NP/PA/PB/CA/SU/EX	Todos	No
271	CO/DE/AN/LI/RE	MO	Todos	No
721	PE	NP/PA/PB	EM	No
722	PE	CA	EM	No
723	PE	SU	EM	No
724	PE	EX	EM	No
771	PE	NP/PA/PB	EM	Sí
772	PE	CA	EM	Sí
773	PE	SU	EM	Sí
774	PE	EX	EM	Sí
761	CO/DE/AN/LI/RE	MO	Todos	No
775	CO/DE/AN/LI/RE	MO	Todos	Sí

		Bloques de datos
Código	Situaciones Siniestro	Error Devolución
311	AP	No
361	Todos	No
399	Todos	No
371	RC	Sí
372	RC	Sí
841	NI	No
861	Todos	No

5.3.3. Descripción detallada

Con objeto de especificar con mayor detalle el contenido de determinados procesos se ha realizado una descripción detallada de los mismos.

311	Siniestro	Entidad	Mediador	Declaración de nuevos siniestros
Nuevos siniestros en pólizas de la cartera del mediador, con el detalle de los expedientes abiertos.				
361	Siniestro	Entidad	Mediador	Movimientos y pagos de siniestro

Todos los movimientos económicos tenidos por el siniestro y/o cada uno de sus expedientes desde la fecha de apertura del siniestro. Puede haber nuevos expedientes abiertos de un siniestro previamente comunicado en el proceso 311.

El siniestro se deja de informar en este fichero a partir del momento del cierre del siniestro (y de todos sus expedientes).

Puede informar también de la reapertura de un siniestro previamente cerrado.

399 Siniestro Entidad Mediador Carga masiva de siniestros

Todos los siniestros abiertos más los cerrados en los últimos 12 meses, salvo acuerdo Compañía – Corredor.

5.3.4. Datos de rechazo

En los rechazos, además de indicar el motivo, cuando proceda se ha de informar el dato correcto en Error Devolución: en el campo específico de importe o fecha.

Los datos originales recibidos incorrectos no se han de actualizar en el proceso de rechazo.

5.4. Periodicidad

Se ha establecido una periodicidad de ejecución para los procesos más importantes.

Periodicidad de Procesos					
Código	Objeto	Origen	Destino	Denominación	Periodicidad
131	Póliza	Entidad	Mediador	Información de Pólizas de Nueva Producción	Diario
132	Póliza	Entidad	Mediador	Información de Pólizas de Cartera	Mensual
133	Póliza	Entidad	Mediador	Información de Suplementos de Póliza	Diario
151	Póliza	Entidad	Mediador	Información de Anulaciones de Póliza	Diario
199	Póliza	Entidad	Mediador	Carga Masiva de Pólizas, Suplementos y Anulaciones	A petición
211	Recibo	Entidad	Mediador	Emisión de Recibos Nueva Producción	Diario
212	Recibo	Entidad	Mediador	Emisión de Recibos Cartera	Mensual
213	Recibo	Entidad	Mediador	Emisión de Recibos de Suplemento	Diario
251	Recibo	Entidad	Mediador	Emisión de Recibos Externos	Diario
261	Recibo	Entidad	Mediador	Movimientos de Recibo	Diario
269	Recibo	Entidad	Mediador	Carga Masiva de Movimientos de Recibo	A petición
299	Recibo	Entidad	Mediador	Carga Masiva de Recibos	A petición
311	Siniestro	Entidad	Mediador	Declaración de nuevos siniestros	Diaria
361	Siniestro	Entidad	Mediador	Movimientos y pagos de siniestro	Diaria
399	Siniestro	Entidad	Mediador	Carga masiva de siniestros	A petición

6. Etiquetas XML

6.1. Etiquetas obligatorias

Las etiquetas deben rellenarse con datos coherentes, no con cualquier texto que pueda generar confusión al receptor del dato, ya sea el mediador o el cliente final.

Debe evitarse rellenar etiquetas obligatorias con valores del tipo 0, "-", o con textos parecidos a "Sin información" o "No Disponible".

Ejemplos de utilización a evitar:

<Etiqueta>-<Etiqueta>

<Etiqueta>0<Etiqueta>

<Etiqueta>No disponible<Etiqueta>

<NIF>00000000-T</NIF>

6.2. Etiquetas opcionales

En el caso de no poder obtener el valor de una etiqueta opcional, no debe incluirse tal etiqueta, y sobre todo, no rellenar con un valor neutro como 0 o parecido.

Por ejemplo, si se informa la etiqueta Comisión Bruta con valor 0, se entiende que la póliza no tiene comisión, no que la aseguradora no está informando de su valor. Al llegar la etiqueta opcional se actualizan los datos del mediador con el valor del fichero y en ocasiones se pierde información.

Ejemplos de utilización a evitar:

<Etiqueta/>

<Etiqueta></Etiqueta>

<Etiqueta>0</Etiqueta>

<Etiqueta>Sin valor</Etiqueta>

Esto se hace extensivo a los bloques de datos donde todos los campos son opcionales. Si no se informa ninguno de los campos se debe omitir el bloque completo.

Ejemplos de utilización a evitar:

<Bloque/>

<Bloque>

<Etiqueta1/>

<Etiqueta2><Etiqueta2>

</Bloque>

7. Ramo – Riesgo

Existe una correspondencia entre Ramo y tipo de Riesgo para el envío de los datos de riesgo de la póliza.

Esta correspondencia ha de respetarse y utilizar el tipo de Riesgo adecuado al Ramo de la póliza. En casos excepcionales, puede admitirse utilizar un tipo de riesgo diferente o el tipo Otros Riesgos por motivo justificado.

Ramos		Riesgos	
Clave	Descripción	Elemento	Tipo
111	Vida individual	RiesgoVida	tipo_riesgovida
121	Vida colectivo	RiesgoVida	tipo_riesgovida
211	Accidentes	RiesgoAccidentes	tipo_riesgoaccidentes
221	Enfermedad	RiesgoSalud	tipo_riesgosalud
231	Asistencia sanitaria	RiesgoAsistenciaSanitaria	tipo_riesgoasistenciasanitaria
241	Autos	RiesgoAutos	tipo_riesgoautos
251	Transportes	RiesgoTransportes	tipo_riesgotransportes
261	Incendios y elementos naturales	RiesgoIncendios	tipo_riesgoincendios
271	Otros daños a los bienes: seguros agrarios combinados	OtrosDanos	tipo_otrosdanos
272	Otros daños a los bienes: robo u otros	OtrosDanos	tipo_otrosdanos
273	Otros daños a los bienes: total otros daños	OtrosDanos	tipo_otrosdanos
281	Responsabilidad civil en general: riesgos nucleares	RiesgoRC	tipo_riesgoRC
282	Responsabilidad civil en general: otros riesgos	RiesgoRC	tipo_riesgoRC
291	Crédito	RiesgoCredito	tipo_riesgocredito
2101	Caución	RiesgoCaucion	tipo_riesgocaucion
2111	Pérdidas diversas	RiesgoPerdidasDiversas	tipo_riesgoperdidasdiversas
2121	Defensa jurídica	RiesgoDefensaJuridica	tipo_riesgodefensajuridica
2131	Asistencia	RiesgoAsistenciaViaje	tipo_riesgoasistenciaviaje
2141	Decesos	RiesgoDecesos	tipo_riesgodecesos
2151	Multirriesgo hogar	RiesgoHogar	tipo_riesgohogar
2161	Multirriesgo comunidades	RiesgoComunidades	tipo_riesgocomunidades
2171	Multirriesgo comercios	RiesgoComercios	tipo_riesgocomercios
2181	Multirriesgo industriales	RiesgoIndustriales	tipo_riesgoindustriales
2191	Otros multirriesgos	OtrosMultirriesgos	tipo_otrosmultirriesgos
	<i>Todo Riesgo Construcción, Decenal y RC Construcción</i>	RiesgoConstruccion	tipo_riesgoconstruccion
	<i>Utilizar en casos excepcionales</i>	OtrosRiesgos	tipo_otrosriesgos

8. Gestión de cambio de versión

Ante la publicación de nuevas versiones de los formatos, se considera adecuado establecer un periodo transitorio de adaptación a la nueva versión, de forma que se disponga de plazo suficiente para implementar los cambios en los procesos de Producción.

Este plazo deberá ser cumplido por los usuarios de los formatos. Asegurando así que todos trabajan con la misma versión y se evitan errores por este motivo.

Como máximo han de coexistir 2 versiones, con plazo de expiración fijado para la más antigua.

Se acuerda fijar fecha de publicación de V05 el 1/1/2016 con expiración de V04 el 31/5/2016.

Para próximas versiones se establece un calendario fijo de revisión y publicación de versiones.

Calendario EIAC			Periodo 1		Periodo 2	
Objeto	Tarea	Autor	Fecha inicio	Fecha fin	Fecha inicio	Fecha fin
Nueva versión	Análisis y definición de mejoras	Grupo de Trabajo	01-oct	31-mar	01-abr	30-sep
Nueva versión	Implementación en docs y xsd's	TIREA	01-abr	30-abr	01-oct	31-oct
Nueva versión	Publicación docs y xsd's	TIREA	01-may	01-may	01-nov	01-nov
Nueva versión	Adaptación de sistemas	Todos	01-may	31-oct	01-nov	30-abr
Versión previa	Expiración	Todos	31-oct	31-oct	30-abr	30-abr